EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 02

CONTRATO 57

LPN Nº 02/15

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS"

EMPRESA: GILCO PAR S.R.L

Teléfono: UOC Nº 02 - 296-265

2015

GILCO PAR
RUC: 800393

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO Nº 57/2015

PARA LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE VEHÍCULOS" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2015.- ID Nº 285.463.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante Interino **GRAL DIV OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE**, con **C. I. C. Nº 832.80**E; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 223 de fecha 23 de Octubre de 2014. denominada en adelante **CONTRATANTE**, por una parte; y la Señora **GLADYS ZUNILDA RIQUELME,** con Cédula de Identidad Nº **954.077**, en su carácter de Representante Legal de la empresa **GILCO PAR S.R L.,** R. U. C. Nº 80009240 - 6, domiciliada en la Calle Avda. Eusebio Ayala 2963, de la ciudad ce Asunción, con Teléf. N° 021- 604-195,021- 607-921, email: gilcopar@gmail.com, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE VEHÍCULOS,** de acuerdo a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2015**, adjudicada por Resolución Nº 173 de fecha 09 de Julio de 2015, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la **CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE VEHÍCULOS,** para el **COMANDO DEL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES,** que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación.----------
b. Pliego de Bases y Condiciones, Aderdas y comunicaciones complementarias.----------
c. Ofertas Presentadas.----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción del servicio, las especificaciones técnicas, programa de suministros.----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta – Declaración Jurada.----------
f. Resolución Nº 173/2015, por la que se Adjudica la Contratación.----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Sub Grupo 240 – Objeto del Gasto Específico - Recursos del Tesoro (FF 10), incluido en el Presupuesto General de la Nación 2015, que serán ejecutados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las unidades responsable, y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda.----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **285.463.**----

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2015 – PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE VEHÍCULOS**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 173, de fecha 09 de Julio de 2015.---------

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

COMANDO DEL EJERCITO

Lugar de Entrega: Giraduría Comando del Ejército

Dirección: Avda Madame Lynch y Via Férrea **Teléfono:** (021) 290-851

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 02		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				GILCOPAR
Items	Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Iva Incluido(**)
		Camión de Carga, Marca Ford Modelo 1717e, año 2007, Chasis N° 9BFYCE6U68BB05717, Motor 3601177, Chapa EAE-665, Incluyen en;				
1	78180101-013	Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Bomba Inyectora (limpieza de la bomba inyectora cambio de retenes ajustes calibracion de la bomba inyectora cambio de 4 picos inyectores con escaneo completo.	Unidad	1	Evento	3.200.000
2	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno delantero (izquierdo y derecho) con cambio de fibra.	Unidad	1	Evento	800.000
3	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno trasero (izquierdo y derecho) con cambios de fibra.	Unidad	1	Evento	800.000
4	78180101-005	Reparacion y Rectificacion de disco de embrague, plato de presion, corona volante con balance.	Unidad	1	Evento	500.000
5	78180101-9996	Mantenimiento general de radiador (limpieza de panal, soldadura y pintura).	Unidad	1	Evento	300.000
6	78180101-027	Reparacion de Carroceria Cambio de Piso, Que incluyen en : (591 de tablas YBYRAPYTA cambio de armaje de la carroceria 582 de tabla CURUPAY cambio de trabesaños horizontales 177" de madera YBYRA PYTA cambio de trabesaños verticales y pinturas.	Unidad	1	Evento	5.000.000
		Omnibus Hyundai, Modelo Universe, año 2011, Chasis N° KMJKG18BPCC908345, Motor D6ABC225195, Chapa PNL-570, Incluyen en;				
7	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno trasero (izquierdo y derecho) con cambios de fibra.	Unidad	1	Evento	500.000
8	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno delantero (izquierdo y derecho) con cambio de fibra.	Unidad	1	Evento	500.000
9	78180101-9996	Mantenimiento general de radiador (limpieza de panal, soldadura y pintura).	Unidad	1	Evento	300.000
10	78180101-005	Reparacion y Rectificacion de disco de embrague, plato de presion, corona volante con balance.	Unidad	1	Evento	300.000
11	78180101-016	Mantenimiento y reparacion de sistema de aire acondicionado (cambio y reparacionde cañeria de cobre reparacion del compresor de gas).	Unidad	1	Evento	400.000
12	78180101-014	Reparacion motor de arranque (rebobinado de campo y de rotor cambio de bujes y automatico.	Unidad	1	Evento	400.000
13	78180101-009	Reparacion y Mantenimiento Sistema Electrico que Incluyen; (altenador rebobinado de campo y de rotor y bobinas de alternador cambio de carbon porta carbon y lodos.	Unidad	1	Evento	500.000
		Omnibus M. Benz, Modelo Marcopolo, año 2009, Chasis N° 9BM384075 9B634839, Motor N° 377989U0805300, Chapa BDA-567, Incluyen en;				
14	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno trasero (izquierdo y derecho) con cambios de fibra.	Unidad	1	Evento	600.000
15	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno delantero (izquierdo y derecho) con cambio de fibra.	Unidad	1	Evento	600.000
16	78180101-9996	Mantenimiento general de radiador (limpieza de panal, soldadura y pintura)	Unidad	1	Evento	300.000
17	78180101-005	Reparacion y Rectificacion de disco de embrague, plato de presion, corona volante con balance	Unidad	1	Evento	500.000
18	78180101-016	Mantenimiento y reparacion de sistema de aire acondicionado (cambio y reparacionde cañeria de cobre reparacion del compresor de gas).	Unidad	1	Evento	500.000
19	78180101-014	Reparacion motor de arranque (rebobinado de campo y de rotor cambio de bujes y automatico	Unidad	1	Evento	350.000
20	78180101-009	Reparacion y Mantenimiento Sistema Electrico que Incluyen; (altenador rebobinado de campo y de rotor y bobinas de alternador cambio de carbon porta carbon y lodos.	Unidad	1	Evento	500.000
		Omnibus Ford, Modelo B-1618, año 1995, Chasis N° 9BFYTARBOSDE, Motor N° 7182, Ficha 000-305, Incluyen en;				
21	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno trasero (izquierdo y derecho) con cambios de fibra.	Unidad	1	Evento	500.000
22	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno delantero (izquierdo y derecho) con cambio de fibra.	Unidad	1	Evento	500.000
23	78180101-9996	Mantenimiento general de radiador (limpieza de panal, soldadura y pintura).	Unidad	1	Evento	300.000
24	78180101-005	Reparacion y Rectificacion de disco de embrague, plato de presion, corona volante con balance.	Unidad	1	Evento	400.000
25	78180101-014	Reparacion de motor de arranque (rebobinado de campo y de rotor cambio de bujes y automatico.	Unidad	1	Evento	500.000
26	78180101-009	Reparacion y Mantenimiento Sistema Electrico que Incluyen; (altenador rebobinado de campo y de rotor y bobinas de alternador cambio de carbon porta carbon y lodos.	Unidad	1	Evento	500.000
27	78180101-013	Mantenimiento de bomba inyectora con pico inyectores (con cambio de elementos) cambio de retenes ajustes calibraciones.	Unidad	1	Evento	1.000.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DEL EJERCITO COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

Omnibus Toyota, año 1996, Modelo Coaster, Chasis [illegible] 3342-0004979, Motor N° 14B1436910, Chapa EAG-498, Incluyen en;						
28	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno trasero (izquierdo y derecho) con cambios de fibra.	Unidad	1	Evento	200.000
29	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno delantero (izquierdo y derecho) con cambio de fibra.	Unidad	1	Evento	200.000
30	78180101-9996	Mantenimiento general de radiador (limpieza de panal, soldadura y pintura).	Unidad	1	Evento	250.000
31	78180101-005	Reparacion y Rectificacion de disco de embrague, plato de presion, corona volante con balanceo.	Unidad	1	Evento	300.000
32	78180101-016	Mantenimiento y reparacion de sistema de aire acondicionado (cambio y reparacionde cañeria de cobre reparacion del compresor de gas).	Unidad	1	Evento	500.000
33	78180101-014	Reparacion de motor de arranque (rebobinado de campo y de rotor cambio de bujes y automatico.	Unidad	1	Evento	400.000
34	78180101-009	Reparacion y Mantenimiento Sistema Electrico que Incluyen; (altenador rebobinado de campo y de rotor y bobinas de alternador cambio de carbon porta carbon y lodos.	Unidad	1	Evento	500.000
35	78180101-025	Mantenimiento y Reparacion de sistema de bomba hidraulica.	Unidad	1	Evento	300.000
Camioneta Mitsubishi, Modelo L-200, año 2009, Chasis N° [illegible] KBNK7409C-956108, Motor N° 4D56-CM2531, Chapa EBH-596, Incluyen en;						
36	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno trasero (izquierdo y derecho) con cambios de fibra.	Unidad	1	Evento	200.000
37	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno delantero (izquierdo y derecho) con cambio de fibra.	Unidad	1	Evento	10.000
38	78180101-9996	Mantenimiento general de radiador (limpieza de panal, soldadura y pintura).	Unidad	1	Evento	200.000
39	78180101-005	Reparacion y Rectificacion de disco de embrague, plato de presion, corona volante con balanceo.	Unidad	1	Evento	250.000
40	78180101-016	Mantenimiento y reparacion de sistema de aire acondicionado (cambio y reparacionde cañeria de cobre reparacion del compresor de gas).	Unidad	1	Evento	500.000
41	78180101-014	Reparacion motor de arranque (rebobinado de campo y de rotor cambio de bujes y automatico.	Unidad	1	Evento	400.000
42	78180101-009	Reparacion y Mantenimiento Sistema Electrico que Incluyen; (altenador rebobinado de campo y de rotor y bobinas de alternador cambio de carbon porta carbon y lodos.	Unidad	1	Evento	500.000
43	78180101-025	Mantenimiento y Reparacion de sistema de bomba hidraulica.	Unidad	1	Evento	150.000
44	78180101-013	Reparacion de bomba inyectora (cambio cabeza retenes mantenimiento y calibracion de piccs inyectores regulacion a punto).	Unidad	1	Evento	800.000
Camioneta, Marca Toyota, Año 1994, Modelo LCR II, Chasis N° [illegible] 9-0010382, Motor N° 3L-3700770, Chapa EAB-085, Ficha 100-205, Incluyen en;						
45	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno trasero (izquierdo y derecho) con cambios de fibra.	Unidad	1	Evento	250.000
46	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno delantero (izquierdo y derecho) con cambio de fibra.	Unidad	1	Evento	100.000
47	78180101-9996	Mantenimiento general de radiador (limpieza de panal, soldadura y pintura).	Unidad	1	Evento	250.000
48	78180101-005	Reparacion y Rectificacion de disco de embrague, plato de presion, corona volante con balanceo.	Unidad	1	Evento	200.000
49	78180101-016	Mantenimiento y reparacion de sistema de aire acondicionado (cambio y reparacionde cañeria de cobre reparacion del compresor de gas).	Unidad	1	Evento	350.000
50	78180101-014	Reparacion motor de arranque (rebobinado de campo y de rotor cambio de bujes y automatico.	Unidad	1	Evento	500.000
51	78180101-009	Reparacion y Mantenimiento Sistema Electrico que Incluyen; (altenador rebobinado de campo y de rotor y bobinas de alternador cambio de carbon porta carbon y lodos.	Unidad	1	Evento	500.000
52	78180101-025	Mantenimiento y Reparacion de sistema de bomba hidraulica.	Unidad	1	Evento	230.000
53	78180101-013	Reparacion de bomba inyectora (cambio cabeza retenes mantenimiento y calibracion de picos inyectores regulacion a punto).	Unidad	1	Evento	1.000.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO PARAGUAYO
COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

Camión de Carga M Benz, año 1992, Modelo 1414, Chasis Nº 9BM384014MB934761, Motor Nº 376907-10-130796, Chapa EAD-267, Ficha 100-104,						
54	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno trasero (izquierdo y derecho) con cambios de fibra.	Unidad	1	Evento	600.000
55	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno delantero (izquierdo y derecho) con cambio de fibra.	Unidad	1	Evento	800.000
56	78180101-9996	Mantenimiento general de radiador (limpieza de panal, soldadura y pintura).	Unidad	1	Evento	300.000
57	78180101-005	Reparacion y Rectificacion de disco de embrague, plato de presion, corona volante con balanceo.	Unidad	1	Evento	350.000
58	78180101-005	Reparacion y Rectificacion de disco de embrague, plato de presion, corona volante con balanceo.	Unidad	1	Evento	350.000
59	78180101-014	Reparacion motor de arranque (rebobinado de campo y de rotor cambio de bujes y automatico.	Unidad	1	Evento	400.000
60	78180101-009	Reparacion y Mantenimiento Sistema Electrico, **que Incluyen**; (altenador rebobinado de campo y de rotor y bobinas de alternador cambio de carbon porta carbon y lodos.	Unidad	1	Evento	500.000
61	78180101-013	Mantenimiento de bomba inyectora con pico inyectores (con cambio de elementos) cambio de retenes ajustes calibraciones.	Unidad	1	Evento	1.000.000
Camión de Carga M. Benz, año 1992, Modelo 1414, Chasis Nº 9BM384014MB932675, Motor Nº 376907-10-128024, Chapa EAD-268, Ficha 100-407,						
62	78180101-014	Reparacion de motor (rectificacion de sigueñal arbol de leva, bancada rectificacion de tapa motor asiento de valvula encamisado armado y ajuste de tapa motor ajuste perno piston control de altura de camisa.	Unidad	1	Evento	2.500.000
63	78180101-013	Reparacion de bomba inyectora cambio de retenes ajuste y calibracion de la bomba inyectora cambio de elementos del pico inyector calibraciones y puesto apunto.	Unidad	1	Evento	1.000.000
64	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno trasero (izquierdo y derecho) con cambios de fibra.	Unidad	1	Evento	600.000
65	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno delantero (izquierdo y derecho) con cambio de fibra.	Unidad	1	Evento	600.000
66	78180101-025	Mantenimiento y Reparacion de sistema de bomba hidraulica.	Unidad	1	Evento	100.000
Jeep Toyota, Modelo LCF, año 1991 Chasis Nº BJ70-0007582, Motor Nº 3B-0846013, Chapa EAD-343, Ficha 100-105, Incluyen en;						
67	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno trasero (izquierdo y derecho) con cambios de fibra.	Unidad	1	Evento	250.000
68	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno delantero (izquierdo y derecho) con cambio de fibra.	Unidad	1	Evento	50.000
69	78180101-9996	Mantenimiento general de radiador (limpieza de panal, soldadura y pintura).	Unidad	1	Evento	250.000
70	78180101-005	Reparacion y Rectificacion de disco de embrague, plato de presion, corona volante con balanceo.	Unidad	1	Evento	300.000
71	78180101-016	Mantenimiento y reparacion de sistema de aire acondicionado (cambio y reparacionde cañeria de cobre reparacion del compresor de gas).	Unidad	1	Evento	400.000
72	78180101-014	Reparacion motor de arranque (rebobinado de campo y de rotor cambio de bujes y automatico.	Unidad	1	Evento	550.000
73	78180101-009	Reparacion y Mantenimiento Sistema Electrico, **que Incluyen**; (altenador rebobinado de campo y de rotor y bobinas de alternador cambio de carbon porta carbon y lodos.	Unidad	1	Evento	600.000
74	78180101-025	Mantenimiento y Reparacion de sistema de bomba hidraulica.	Unidad	1	Evento	200.000
75	78180101-013	Reparacion de bomba inyectora (cambio cabezal, retenes mantenimiento y calibracion de picos inyectores regulacion a punto).	Unidad	1	Evento	900.000
76	78180101-014	Cambio de tapa motor con junta tapa motor.	Unidad	1	Evento	1.500.000
Camioneta Ford, Año 2006, Modelo F-250, Chasis Nº 9BFFF25L65B019323, Motor Nº N1T066759, Chapa EAD-825, Incluye en;						
77	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno trasero (izquierdo y derecho) con cambios de fibra.	Unidad	1	Evento	300.000
78	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno delantero (izquierdo y derecho) con cambio de fibra.	Unidad	1	Evento	500.000
79	78180101-9996	Mantenimiento general de radiador (limpieza de panal, soldadura y pintura).	Unidad	1	Evento	280.000
80	78180101-005	Reparacion y Rectificacion de disco de embrague, plato de presion, corona volante con balanceo.	Unidad	1	Evento	300.000
81	78180101-016	Mantenimiento y reparacion de sistema de aire acondicionado (cambio y reparacionde cañeria de cobre reparacion del compresor de gas).	Unidad	1	Evento	500.000
82	78180101-014	Reparacion motor de arranque (rebobinado de campo y de rotor cambio de bujes y automatico.	Unidad	1	Evento	550.000
83	78180101-009	Reparacion y Mantenimiento Sistema Electrico, **que Incluyen**; (altenador rebobinado de campo y de rotor y bobinas de alternador cambio de carbon porta carbon y lodos.	Unidad	1	Evento	600.000
84	78180101-025	Mantenimiento y Reparacion de sistema de bomba hidraulica.	Unidad	1	Evento	200.000
85	78180101-013	Reparacion de bomba inyectora (cambio cabezal, retenes mantenimiento y calibracion de picos inyectores regulacion a punto).	Unidad	1	Evento	950.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO EN JEFE
COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

Camioneta Mitsubishi, Año 1997, Modelo L-200, Chasis N° JMYJMK340VP-009712, Motor N° 4D56HT6789, Chapa ASD-326, Incluyen en;						
86	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno trasero (izquierdo y derecho) con cambios de fibra.	Unidad	1	Evento	200.000
87	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno delantero (izquierdo y derecho) con cambio de fibra.	Unidad	1	Evento	10.000
88	78180101-9996	Mantenimiento general de radiador (limpieza de panal, soldadura y pintura).	Unidad	1	Evento	200.000
89	78180101-005	Reparación y Rectificacion de disco de embrague, plato de presion, corona volante con balanceo	Unidad	1	Evento	250.000
90	78180101-016	Mantenimiento y reparacion de sistema de aire acondicionado (cambio y reparacion de cañeria de cobre reparacion del compresor de gas).	Unidad	1	Evento	500.000
91	78180101-014	Reparación motor de arranque (rebobinado de campo y de rotor cambio de bujes y automatico	Unidad	1	Evento	400.000
92	78180101-009	Reparación y Mantenimiento del Sistema Electrico, **que Incluyen**; (alternador rebobinado de campo y de rotor y bobinas de alternador cambio de carbon porta carbon y lodos.	Unidad	1	Evento	500.000
93	78180101-025	Mantenimiento y Reparacion del sistema de bomba hidraulica.	Unidad	1	Evento	150.000
94	78180101-013	Reparacion de bomba inyectora (cambio cabezal, retenes mantenimiento y calibracion de picos inyectores regulacion a punto)	Unidad	1	Evento	800.000
95	78180101-003	Servicio de Reparacion y Mantenimiento del Sistema de dirección, **(Incluye;** Cremallera de direccion)	Unidad	1	Evento	400.000
Camión de Carga Ford, Modelo Cargo 1717e, año 2007, Chasis N° 9BFYCE6UX8BB05717, Motor N° E6011797, Chapa EAE-665, Ficha 03, Incluyen en;						
96	78180101-013	Mantenimiento y Reparacion de Bomba Inyectora (limpieza de la bomba inyectora cambio de retenes ajustes calibracion de la bomba inyectora cambio de 4 picos inyectores con escaneo completo	Unidad	1	Evento	3.200.000
97	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno delantero (izquierdo y derecho) con cambio de fibra.	Unidad	1	Evento	800.000
98	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno trasero (izquierdo y derecho) con cambios de fibra.	Unidad	1	Evento	800.000
99	78180101-005	Reparación y Rectificacion de disco de embrague, plato de presion, corona volante con balanceo.	Unidad	1	Evento	500.000
100	78180101-9996	Mantenimiento general de radiador (limpieza de panal, soldadura y pintura).	Unidad	1	Evento	300.000
101	78180101-027	Reparacion de carroceria cambio de piso (591 de tablas YBYRAPYTA cambio de armazon de la carroceria 582 de tabla CURUPAY cambio de trabesaños horizontales 177 de madera YBYRA PYTA cambio de trabesaños verticales y pinturas.	Unidad	1	Evento	5.000.000
Camión de Carga Ford, Modelo Cargo 1717e, año 2007, Chasis N° 9BFYCE6UX8BB05526, Chapa EAE-608, Ficha 01, Incluyen en;						
102	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno delantero (izquierdo y derecho) con cambio de fibra.	Unidad	1	Evento	800.000
103	78180101-006	Rectificacion de tambores de freno trasero (izquierdo y derecho) con cambios de fibra.	Unidad	1	Evento	800.000
104	78180101-005	Reparación y Rectificacion de disco de embrague, plato de presion, corona volante con balanceo.	Unidad	1	Evento	500.000
105	78180101-9996	Mantenimiento general de radiador (limpieza de panal, soldadura y pintura).	Unidad	1	Evento	300.000
TOTAL						64.280.000

*** Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-**

***Monto mínimo**	**150.000.000 Gs.....**
***Monto máximo**	**300.000.000 Gs.....**

TROPAS ESPECIALES DEL EJTO

Lugar de Entrega: Giraduría TEE **Telefono:** (021) 272-490

Dirección: Avda. Semedei E/Ita

Fuente de Financiamiento: (FF 10)

LOTE N° 05		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				GILCOPAR
Items	**Cod Catalogo**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentacion**	**Precio Unitario Iva Incluido(**)**
PARA CAMIONETA CHEVROLET S-10 AÑO 2007 CHAPA N° EAE 139 Incluye en;						
1	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARCION DE MOTOR: Inlcuye;** (CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE COMBUSTIBLES, FILTRO DE AIRE Y CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR).	UNIDAD	1	EVENTO	850.000
2	78180101-011	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TREN DELANTERO: Inclruye;** (CAMBIO DE JUEGO DE PASTILLA DE FRENO DELANTERO, RECTIFICACION DE DISCO DE FRENOS DELANTERO, FIBRA DE FRENO TRASERO).	UNIDAD	1	EVENTO	250.000
3	78180101-004	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SUSPENSION: inclruye;** (CAMBIO DE BUJES PARRILLA Y BUJES BARRA ESTABILIZADORA).	UNIDAD	1	EVENTO	500.000
4	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Inlcuye;** (CAMBIO DE ROTULA DELANTERAS, DE MUÑEQUIN DE DIRECCION Y PRECOP DELANTERO RULEMAN DE MASA DELANTERO).	UNIDAD	1	EVENTO	550.000
5	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Inlcuye;** (CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y AMORTIGUADORES TRASEROS).	UNIDAD	1	EVENTO	480.000
6	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Inlcuye;** (CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA, CENTRALIZADOR).	UNIDAD	1	EVENTO	380.000

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

7	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Incluye;** (CAMBIO DE CRUCETA CARDAN, CRUCETA 4 x 4).	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
8	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARCION DE DIRECCION: Incluye;** (CAMBIO DE RETEN MASA TRASERA, RECTIFICACION DE TAMBOR TRASERO, DISCO DE EMBRAGUE, REPARACION DE PLATO DE PRESION DE EMBRAGUE).	UNIDAD	1	EVENTO	650.000
9	78180101-012	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO: Incluye** (RETIFICACION DE CORONA BOLANTA, COGINETE DE EMPUJE, RULEMAN PILOTO).	UNIDAD	1	EVENTO	480.000
10	78180101-019	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CORREA: Incluye;** (CAMBIO DE CORREA MULTIVIA O ACCESORIOS).	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
11	78180101-016	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARCION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO: Incluye;** (LIMPIEZA GRAL. DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DEL VEHICULO).	UNIDAD	1	EVENTO	500.000
12	78180101-009	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO: Incluye;** (CAMBIO DE BATERIA DE 90 AMP 12V).	UNIDAD	1	EVENTO	450.000
13	78180101-008	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LIMPIA PARABRISA: Incluye;** (CAMBIO DE CEPILLO DE LIMPIA PARABRISA).	UNIDAD	1	EVENTO	80.000
14	78180101-009	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO: Incluye;** (CAMBIO DE FOCOS DE LUCES DELANTERA 55/60 W.12 V ALOGENA, FARO DELANTERO LADO IZQUIERDO, Y CABLERIAS EN GRAL).	UNIDAD	1	EVENTO	1.000.000
15	78180101-009	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL.**	UNIDAD	1	EVENTO	200.000
		PARA CAMIONETA CHEVROLET S-10 AÑO 2007 CHAPA N° EAE 208, Incluye en;				
16	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARCION DE MOTOR: Incluye;** (CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE COMBUSTIBLES, FILTRO DE AIRE Y CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR).	UNIDAD	1	EVENTO	850.000
17	78180101-011	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TREN DELANTERO: Incluye;** (CAMBIO DE JUEGO DE PASTILLA DE FRENO DELANTERO, RECTIFICACION DE DISCO DE FRENOS DELANTEROS, FIBRA DE FRENO TRASERO)	UNIDAD	1	EVENTO	250.000
18	78180101-004	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SUSPENSION: incluye;** (CAMBIO DE BUJES PARRILLA Y BUJES BARRA ESTABILIZADORA)	UNIDAD	1	EVENTO	500.000
19	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Incluye;** (CAMBIO DE ROTULA DELANTERAS, DE MUÑEQUIN DE DIRECCION Y PRECOP DELANTERO RULEMAN DE MASA DELANTERO)	UNIDAD	1	EVENTO	550.000
20	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Incluye;** (CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y AMORTICUADORES TRASEROS).	UNIDAD	1	EVENTO	480.000
21	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Incluye;** (CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA, CENTRALIZADOR).	UNIDAD	1	EVENTO	380.000
22	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Incluye;** (CAMBIO DE CRUCETA CARDAN, CRUCETA 4 x 4).	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
23	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARCION DE DIRECCION: Incluye;** (CAMBIO DE RETEN MASA TRASERA, RECTIFICACION DE TAMBOR TRASERO, DISCO DE EMBRAGUE, REPARACION DE PLATO DE PRESION DE EMBRAGUE).	UNIDAD	1	EVENTO	650.000
24	78180101-012	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO: Incluye;** (RETIFICACION DE CORONA BOLANTA, COGINETE DE EMPUJE, RULEMAN PILOTO).	UNIDAD	1	EVENTO	480.000
25	78180101-019	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CORREA: Incluye;** (CAMBIO DE CORREA MULTIVIA O ACCESORIOS).	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
26	78180101-016	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARCION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO: Incluye;** (LIMPIEZA GRAL. DE EQUIPO DEL AIRE ACONDICIONADO DEL VEHICULO.	UNIDAD	1	EVENTO	500.000
27	78180101-009	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO: Incluye;** (CAMBIO DE BATERIA DE 90 AMP 12V).	UNIDAD	1	EVENTO	450.000
28	78180101-008	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LIMPIA PARABRISA: Incluye;** (CAMBIO DE CEPILLO DE LIMPIA PARABRISA).	UNIDAD	1	EVENTO	80.000
29	78180101-009	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO: Incluye;** (CAMBIO DE FOCOS DE LUCES DELANTERA 55/60 W.12 V ALOGENA, FARO DELANTERO LADO IZQUIERDO, Y CABLERIAS EN GRAL).	UNIDAD	1	EVENTO	1.000.000
30	78180101-009	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL.**	UNIDAD	1	EVENTO	200.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

		PARA CAMIONETA CHEVROLET S-10 AÑO 2007 CHAPA N° EAD 249, Incluye en;				
31	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARCION DE MOTOR: Inlcuye;** (CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE COMBUSTIBLES, FILTRO DE AIRE Y CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR).	UNIDAD	1	EVENTO	850.000
32	78180101-011	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TREN DELANTERO: Incluye;** (CAMBIO DE JUEGO DE PASTILLA DE FRENO DELANTERO, RECTIFICACION DE DISCO DE FRENOS DELANTERO, FIBRA DE FRENO TRASERO).	UNIDAD	1	EVENTO	250.000
33	78180101-004	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SUSPENSION: incluye;** (CAMBIO DE BUJES PARRILLA Y BUJES BARRA ESTABILIZADORA).	UNIDAD	1	EVENTO	500.000
34	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Inlcuye;** (CAMBIO DE ROTULA DELANTERAS, DE MUÑEQUIN DE DIRECCION Y PRECOP DELANTERO RULEMAN DE MASA DELANTERO)	UNIDAD	1	EVENTO	550.000
35	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Inlcuye;** (CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y AMORTIGUADORES TRASEROS).	UNIDAD	1	EVENTO	480.000
36	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Inlcuye;** (CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA, CENTRALIZADOR).	UNIDAD	1	EVENTO	380.000
37	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Inlcuye;** (CAMBIO DE CRUCETA CARDAN, CRUCETA 4 x 4).	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
38	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARCION DE DIRECCION: Inlcuye** (CAMBIO DE RETEN MASA TRASERA, RECTIFICACION DE TAMBOR TRASERO, DISCO DE EMBRAGUE, REPARACION DE PLATO DE PRESION DE EMBRAGUE).	UNIDAD	1	EVENTO	650.000
39	78180101-012	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO: Incluye;** (RETIFICACION DE CORONA BOLANTA, COGINETE DE EMPUJE, RULEMAN PILOTO	UNIDAD	1	EVENTO	480.000
40	78180101-019	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CORREA: Incluye:** (CAMBIO DE CORREA MULTIPLA O ACCESORIOS).	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
41	78180101-016	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARCION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO: Incluye;** (LIMPIEZA GRAL. DE EQUIPO DEL AIRE ACONDICIONADO DEL VEHICULO)	UNIDAD	1	EVENTO	500.000
42	78180101-009	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO: Incluye;** (CAMBIO DE BATERIA DE 90 AMP 12V).	UNIDAD	1	EVENTO	450.000
43	78180101-008	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LIMPIA PARABRISA: Incluye** (CAMBIO DE CEPILLO DE LIMPIA PARABRISA).	UNIDAD	1	EVENTO	80.000
44	78180101-009	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO: Incluye;** (CAMBIO DE FOCOS DE LUCES DELANTERA 55/60 W.12 V ALOGENA, FARO DELANTERO LADO IZQUIERDO, Y CABLERIAS EN GRAL).	UNIDAD	1	EVENTO	1.000.000
45	78180101-009	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL**	UNIDAD	1	EVENTO	200.000
		PARA CAMIONETA MITSUBISHI L200 4 X 4 AÑO 2005 CHAPA N° EAD 552 , Incluye en;				
46	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR: Inlcuye;** (RETIFICACION MOTOR CAMBIO ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE COMBUSTIBLES, FILTRO DE AIRE).	UNIDAD	1	EVENTO	2.500.000
47	78180101-011	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TREN DELANTERO: Inlcuye;** (CAMBIO DE JUEGO DE PASTILLA DE FRENO DELANTERO RECTIFICACION DE DISCO DE FRENOS DELANTERO)	UNIDAD	1	EVENTO	150.000
48	78180101-004	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SUSPENSION: incluye;** (CAMBIO DE BUJES PARRILLA, BUJES BARRA ESTABILIZADORA, CAMBIO DE ROTULA DELANTERAS).	UNIDAD	1	EVENTO	400.000
49	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Inlcuye;** (CAMBIO DE MUÑEQUIN DE DIRECCION Y PRECOP DELANTERO, CAMBIO DE RULEMAN DE MASA DELANTERO)	UNIDAD	1	EVENTO	380.000
50	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR: Inlcuye;** (CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR, CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA).	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
51	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Inlcuye;** (CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS, AMORTIGUADORES TRASEROS).	UNIDAD	1	EVENTO	400.000
52	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Inlcuye;** (CAMBIO DE CRUCETA CARDAN, CAMBIO DE CRUCETA 4 x 4).	UNIDAD	1	EVENTO	450.000
53	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Inlcuye;** (CAMBIO DE CENTRALIZADOR.	UNIDAD	1	EVENTO	200.000
54	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Inlcuye;** (CAMBIO DE RETEN MASA TRASERA).	UNIDAD	1	EVENTO	100.000
55	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Inlcuye;** (CAMBIO DE CORREA MULTIPLA O ACCESORIOS).	UNIDAD	1	EVENTO	50.000
56	78180101-009	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO: Incluye;** (CAMBIO DE BATERIA DE 90 AMP 12V).	UNIDAD	1	EVENTO	450.000
57	78180101-009	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO Incluye;** (CAMBIO DE FOCOS DE LUCES DELANTERA 55/60 W 12 V ALOGENA Y CABLERIAS)	UNIDAD	1	EVENTO	210.000
58	78180101-009	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL.**	UNIDAD	1	EVENTO	200.000

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

		PARA CAMIONETA FORD RANGER 4 X 4 AÑO 2005 CHAPA N° EAF [illegible]70				
59	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR: Inlcuye;** (CAMBIO, ACEITE DE MOTOR. FILTRO DE ACEITE. FILTRO DE COMBUSTIBLES, FILTRO DE AIRE).	UNIDAD	1	EVENTO	800.000
60	78180101-011	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TREN DELANTERO: Inlcuye;** (CAMBIO DE JUEGO DE PASTILLA DE FRENO DELANTERO, RECTIFICACION DE DISCO DE FRENOS DELANTERO).	UNIDAD	1	EVENTO	150.000
61	78180101-004	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SUSPENSION: incluye;** (CAMBIO DE BUJES PARRILLA, BUJES BARRA ESTABILIZADORA).	UNIDAD	1	EVENTO	350.000
62	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Inlcuye;** (CAMBIO DE ROTULA DELANTERAS, MUÑEQUIN DE DIRECCION Y PRECOP DELANTERO, RULEMAN DE MASA DELANTERO).	UNIDAD	1	EVENTO	400.000
63	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR: Inlcuye;** (CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR).	UNIDAD	1	EVENTO	250.000
64	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Inlcuye;** (CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS, AMORTIGUADORES TRASEROS).	UNIDAD	1	EVENTO	400.000
65	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Inlcuye;** (CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA).	UNIDAD	1	EVENTO	150.000
66	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Inlcuye;** (CAMBIO DE CRUCETA CARDAN).	UNIDAD	1	EVENTO	250.000
67	78180101-003	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIRECCION: Inlcuye;** (CAMBIO DE CENTRALIZADOR).	UNIDAD	1	EVENTO	200.000
68	78180101-019	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CORREA: Incluye;** (CAMBIO DE CORREA MULTIPLA O ACCESORIOS).	UNIDAD	1	EVENTO	180.000
69	78180101-009	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO: Incluye;** (CAMBIO DE FOCOS DE LUCES DELANTERA 55/60 W.12 V ALOGENA).	UNIDAD	1	EVENTO	200.000
70	78180101-016	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARCION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO: Incluye** (LIMPIEZA GRAL. DE EQUIPO DEL AIRE ACONDICIONADO DEL VEHICULO).	UNIDAD	1	EVENTO	500.000
		PARA CAMION DE FORD CARGO AÑO 2008 CHAPA N° EAE 723, Incluye en;				
71	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR: Inlcuye;** (CAMBIO, ACEITE DE MOTOR. FILTRO DE ACEITE. FILTRO DE COMBUSTIBLES, FILTRO DE AIRE).	UNIDAD	1	EVENTO	900.000
72	78180101-008	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LIMPIA PARABRISA: Incluye;** (CAMBIO DE CEPILLO DE LIMPIA PARABRISA).	UNIDAD	1	EVENTO	50.000
		PARA CAMION DE FORD CARGO AÑO 2008 CHAPA N° EAE 721, Incluye en;				
73	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR: Inlcuye;** (CAMBIO, ACEITE DE MOTOR. FILTRO DE ACEITE. FILTRO DE COMBUSTIBLES, FILTRO DE AIRE).	UNIDAD	1	EVENTO	900.000
74	78180101-008	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LIMPIA PARABRISA: Incluye;** (CAMBIO DE CEPILLO DE LIMPIA PARABRISA).	UNIDAD	1	EVENTO	50.000
		PARA CAMION DE FORD CARGO AÑO 2008 CHAPA N° EAE 648, Incluye en;				
75	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR: Inlcuye;** (CAMBIO, ACEITE DE MOTOR. FILTRO DE ACEITE. FILTRO DE COMBUSTIBLES, FILTRO DE AIRE).	UNIDAD	1	EVENTO	900.000
76	78180101-008	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LIMPIA PARABRISA: Incluye;** (CAMBIO DE CEPILLO DE LIMPIA PARABRISA).	UNIDAD	1	EVENTO	50.000
		TOTAL				33.380.000

*** Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-**

***Monto mínimo**	**20.000.000 Gs.....**
***Monto máximo**	**40.000.000 Gs.....**

CUARTA DIV DE INFANTERIA

Lugar de Entrega: Giraduría 4TA DI **Teléfono: 295-389/296-265**

Dirección: Avda Tte Monges - Y R.A

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 07		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				GILCOPAR
Items	**Cod Catalogo**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentacion**	**Precio Unitario Iva Incluido(**)**
		PARA CAMIÓN FORD CARGO 1717e AÑO 2007- motor N° 30830094, CHAPA N° EAE 610, Incluye en;				
1	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion de Camion de Carga, **Incluyen;**(Rebobinado de Campo y de Estator de bobina de alternador).	Unidad	1	Evento	500.000
2	78180101-006	Servicio de Rectificación de discos de frenos delanteros (izquierdo y derecho) cambio de filtros.	Unidad	1	Evento	800.000
3	78180101-006	Servicio de Rectificación de Tambor de Frenos Traseros (izquierdo y derecho).	Unidad	1	Evento	800.000
4	78180101-014	Servicio de Rectificación de Volante Motor, Inlcuye Cambio de Fibra de disco de embrague, reparación y rectificación de Plato de Presión.	Unidad	1	Evento	500.000

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

5	78180101-009	Servicio de mantenimiento y reparación General Sistema Electrico (repración de bateria de 150 Amp 12V)	Unidad	1	Evento	1.200.000
6	78180103-001	Servicio de Cambio de filtro de aire	Unidad	1	Evento	250.000
7	78180103-001	Servicio de Cambio de filtro de aceite	Unidad	1	Evento	300.000
8	78180103-001	Servicio de Cambio de filtro de combustible	Unidad	1	Evento	400.000
9	78180101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación de sistema de electrico (Luces y cablerias).	Unidad	1	Evento	225.000
10	78180103-001	Servicio de cambio de aceite de motor	Unidad	1	Evento	400.000
11	78180103-001	Servicio de cambio de aceite de caja	Unidad	1	Evento	300.000
12	78180101-9996	Servicio de mantenimiento en general de radiador (limpieza de panal, soldadura y pintura)	Unidad	1	Evento	300.000
		PARA CAMIONETA CHEVROLET S-10 CABINA SIMPLE, AÑO 2007, MOTOR N° M1T278651, CHAPA N° EAE 234, Incluyen en;				
13	78180101-014	Servicio de Mantenimiento y Reparación de motor: incluye cambio de aceite de motor, filtro de aceite, filtro de combustibles, filtro de aire y cambio de soporte de motor.	Unidad	1	Evento	850.000
14	78180101-004	Servicio de Reparacion y Mantenimiento de sistema de suspension, Incluyen; Reparación de amortiguacores y caja diferencial.	Unidad	1	Evento	200.000
15	78180101-013	Servicio de Mantenimiento y Reparación de bomba inyectora.	Unidad	1	Evento	500.000
		PARA CAMIONETA CHEVROLET, MODELO S-10 CABINA SIMPLE, AÑO 2007, MOTOR N° M1T278655, CHAPA N° EAE 310, Incluyen en;				
16	78180101-014	Servicio de Mantenimiento y Reparación de motor (cojinete de empuje).	Unidad	1	Evento	1.000.000
17	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de frenos delantero.	Unidad	1	Evento	400.000
18	78180101-016	Servicio de Mantenimiento y Reparación de la parte de aire acondicionado.	Unidad	1	Evento	350.000
19	78180101-004	Servicio de Mantenimiento y Reparación del sistema de sistema de suspensión.	Unidad	1	Evento	650.000
20	78180101-005	Servicio de Mantenimiento y Reparación del sistema de embrague.	Unidad	1	Evento	600.000
21	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación del juego de freno de la rueda trasera.	Unidad	1	Evento	250.000
22	78180101-005	Servicio de cambio de disco de embrague.	Unidad	1	Evento	200.000
		PARA CAMIONETA CHEVROLET, MODELO S-10 DOBLE CABINA, AÑO 2006, MOTOR N° M1T260169, CHAPA N° EAD 946, Incluyen en;				
23	78180101-005	Servicio de Mantenimiento y Reparación de sistema de embrague	Unidad	1	Evento	600.000
24	78180101-015	Servicio de Mantenimiento y Reparación de sistema de refrigeración de motor	Unidad	1	Evento	250.000
25	78180101-016	Servicio de Mantenimiento y Reparación de sistema de aire acondicionado	Unidad	1	Evento	400.000
26	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de sistema de freno	Unidad	1	Evento	650.000
27	78180101-007	Servicio de Gomería en gral.	Unidad	1	Evento	100.000
28	78180101-008	Servicio de Mantenimiento y Reparación de sistema de limpiaparabrisas	Unidad	1	Evento	150.000
29	78180101-010	Servicio de Mantenimiento y Reparación del sistema de turbo	Unidad	1	Evento	450.000
30	78180101-011	Servicio de Mantenimiento y Reparación de tren delantero	Unidad	1	Evento	850.000
31	78180101-012	Servicio de Mantenimiento y Reparación de tren trasero	Unidad	1	Evento	300.000
32	78180101-022	Servicio de engrase en general de las partes del vehículo	Unidad	1	Evento	10.000
33	78180103-001	Servicio de Cambio de filtro Combustibles	Unidad	1	Evento	100.000
34	78180103-001	Servicio de Cambio de filtro aire	Unidad	1	Evento	150.000
35	78180103-001	Servicio de Cambio de filtro de aceite	Unidad	1	Evento	185.000
		PARA TRACTOR VALMET 885, AÑO 1984, MOTOR N° 2904339692, CHAPA N° TEA 001, Incluyen en;				
35	78180103-001	Servicio de Cambio de filtro de combustible	Unidad	1	Evento	120.000
37	78180103-001	Servicio de Cambio de filtro de aire	Unidad	1	Evento	150.000
38	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de freno (cubeta).	Unidad	1	Evento	100.000
39	78180101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación del sistema electrico	Unidad	1	Evento	250.000
40	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación del sistema de freno	Unidad	1	Evento	600.000
41	78180101-011	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Tren Delantero	Unidad	1	Evento	1.200.000
42	78180101-012	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Tren Trasero	Unidad	1	Evento	500.000
		PARA CAMIONETA FORD, MODELO RANGER DOBLE CABINA, AÑO 2011, MOTOR N° L1AO11951 CHAPA N° EAG 213, Incluyen en;				
43	78180103-001	Servicio de Cambio de filtro de aire	Unidad	1	Evento	150.000
44	78180103-001	Servicio de Cambio de filtro de aceite	Unidad	1	Evento	210.000
45	78180103-001	Servicio de Cambio de filtro de combustibles	Unidad	1	Evento	260.000
46	78180103-001	Servicio de Cambio de aceite de motor	Unidad	1	Evento	450.000
47	78180103-001	Servicio de Cambio de aceite de caja	Unidad	1	Evento	210.000
		TOTAL				19.370.000

*** Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-**

*Monto mínimo	55.50.000 Gs.....
*Monto máximo	11.100.000 Gs.....

TOTALES	117.030.000

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	Teléfono	MONTO Gs.
2	10	01	00	240	10	01	99	COMANDO DEL EJERCITO	290-851	300.000.000
2	10	04	00	240	10	01	15	TROPAS ESPECIALES	(0271)272-490	40.000.000
2	10	06	00	240	10	01	01	4TA DI	295-389	11.100.000
TOTAL										351.100.000

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2015.----------

CLÁUSULA SÉPTIMA PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO

7.1 La **CONTRATISTA** se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a entregar el cien por ciento (100%) de los servicios adjudicados.----------

7.2 La Convocante solicitará los mantenimientos y reparaciones de los vehículos través de las Órdenes de Servicios emitida por cada Giraduría responsables, y una vez los trabajos terminados a satisfacción de cada verificador nombrado por la convocante para el efecto, serán aceptados, y los vehículos serán retirados para su uso normal.----------

a) El plazo del inicio de los servicios serán de 24 horas de recibida las ordenes de trabajo y/o servicios.

b) El plazo de entrega de los servicios será a más tardar dentro de los 5 (cinco) días calendarios posteriores a la fecha de Recepción de las respectivas órdenes de trabajo y/o servicio, que serán firmadas por los responsables de cada Programa Presupuestario de la Entidad.----------

c) LOS VEHÍCULOS REPARADOS SERÁN DEVUELTOS EN COORDINACIÓN CON CADA GIRADURÍA DEPENDIENTE DEL COMANDO DEL EJÉRCITO, PARA LA ENTREGA FINAL.----------

d) La recepción del suministro será preferentemente en el horario de 07:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, previo acuerdo común entre las partes.----------

e) En caso de la no recepción de los servicios en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación (Remitirse a las Cláusulas vinculadas al respecto).----------

7.3 Entiéndase por plazo de entrega el período en el cuál el Suministro debe ingresar en los lugares designados por la **CONTRATANTE,** salvo las circunstancias establecidas en este instrumento.----------

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo del Responsable de la Giraduría afectada.----------

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 No se Prevé Anticipo.----------

9.2 EL PROVEEDOR dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía de fiel cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.----------

9.3 A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------

9.4 La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligado EL PROVEEDOR, a proveer la póliza o la Garantía Bancaria, con la expresa obligación de extender el documento obligacional de ésta cláusula, sin beneficio de excusión por cualquier circunstancia.----------

9.5 **La CONTRATANTE** se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.----------

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CLÁUSULA DÉCIMA: PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DEL SERVICIO.

10.1 Las Multas aplicables por falta de provisión del servicio comprobada del Contratista será del 1% (un porciento) del valor total de la factura sobre el suministro del servicio en demora, correspondiente por cada día de retraso.----------

10.2 El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del (10%) diez por ciento sobre el valor total del contrato.----------

10.3 El plazo de atraso máximo para la entrega del bien será de quince (15) días calendarios, a contar del día siguiente de expiración del plazo de entrega pactado en principio.----------

10.4 La CONTRATANTE queda autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el CONTRATISTA.----------

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho la **CONTRATANTE** a la rescisión unilateral del presente Contrato:

a. Si la **CONTRATISTA** fuera declarada en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere pedido arreglo judicial con la totalidad de sus acreedores, que le prive de la administración de sus bienes.----------

b. Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.----------

c. Por colusión o fraude debidamente comprobado de la **CONTRATISTA** desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato, con funcionarios de la Convocante.----------

d. Por haberse celebrado el Contrato contra expresa prohibición de la Ley 2051/03 o su reglamentación.-

e. Si la **CONTRATISTA** no diere cumplimiento a la entrega del bien dentro del plazo de atraso máximo inclusive.----------

f. Grave negligencia de la **CONTRATISTA** en el cumplimiento del contrato.----------

g. Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, en forma constante y reiterada.----------

h. Si el producto entregado no reúne las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y las características indicadas en la oferta presentada por la **CONTRATISTA,** salvo que lo sustituya en el tiempo establecido.----------

11.2 Si la **CONTRATANTE** decidiese rescindir el contrato, notificará la Resolución respectiva a la **CONTRATISTA,** quien deberá suspender el suministro de inmediato. La **CONTRATISTA** dispondrá de diez (10) días hábiles para pronunciarse.----------

11.3 La rescisión del Contrato por los motivos señalados y en el plazo de quince (15) días hábiles siguientes a lo señalado, dará derecho a la **CONTRATANTE** a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

11.4 Habrá lugar a rescisión del Contrato por responsabilidad de la **CONTRATANTE** en caso de incumplimiento de la cláusula novena del presente contrato.----------

11.5 Si la **CONTRATISTA** decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente, deberá notificar a la **CONTRATANTE,** la cual deberá pronunciarse dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación.----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en lo estipulado por el presente contrato.----

12.2 Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción.----------

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **LA CONTRATANTE** reconocer los servicios o bienes proveídos.----------

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: ALCANCE DEL SUMINISTRO

14.1 El suministro debe estar en un todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Sección de Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: VALOR Y PRECIOS DEL CONTRATO

15.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la **CONTRATISTA** en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la **CONTRATISTA**, inclusive los de formalización y protocolización del presente Contrato por Escritura Pública.----------

15.2 El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía Cuenta Bancaria **N° 4000455 del BANCO REGIONAL S.A.E.C.A.**----------

15.3 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta de la **CONTRATISTA**, hasta un **MONTO MAXIMO TOTAL Gs.- 351.100.000.-** (GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIEN MIL) y un **MONTO MINIMO TOTAL Gs.- 175.550.000.-** (GUARANIES CIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL), que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la **CONTRATANTE**.----------

15.4 La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:
La metodología de reajuste será aplicado a solicitud del Vendedor y los precios se redeterminarán cuando se verifique que el valor absoluto de la expresión FR x 100, sea igual o superior al 15%, usando la siguiente Fórmula:

PR =PB X FR

Dónde:

PR = Precio Redeterminado del contrato
PB = Precio Básico del contrato
FR = Factor de Redeterminación
Asimismo, para determinación del Factor de Redeterminación, será aplicada la siguiente ecuación:

$$FR = \sum_{i=1}^{n} Ci\ Ii$$

$$FR = [(a + b \times \frac{S1}{So} + c \times \frac{M1}{Mo} \times \frac{TC1}{TCo} + d \times \{[(\frac{IPC1}{IPCo}) \times 100] - 100\} - 1]$$

Dónde:
FR = Factor de Redeterminación de reajuste.
c1 = Coeficiente o porcentaje de participación de los elementos más
Importantes de los bienes ofertados, tales como salario, insumos, gastos, utilidad, etc.

$$\sum_{I=1}^{n} Ci = 1$$

a+b+c+d = 1

Estructura Porcentual:	
Descripción	%
a	15
b	10
c	65
d	10

a= Coeficiente o porcentaje de participación de utilidades y gastos generales incluidos en el Precio inicial o de referencia a ser reajustado.----------
b= Coeficiente o porcentaje de participación estimado de la mano de obra en el Precio de referencia a ser reajustado.----------
c= Coeficiente o porcentaje de participación estimado de los demás costos (precio de compras, fletes y otros), incluido en el Precio de referencia a ser reajustado.----------
d= Coeficiente o porcentaje de participación estimado de los gastos, incluido en el Precio de referencia a ser reajustado.----------
I1= Índices de precios de los componentes principales del costo del bien ofertado (mano de obra, bienes ofertados, gastos generales y otros).----------

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

S1= Salario minimo, establecido por la Dirección General del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, Vigente a la fecha de presentación del pedido de reajuste de precio.----------
S0= Salario mínimo, establecido por la Dirección General del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, Vigente a la fecha de presentación de la oferta.----------
M1= Costo de los bienes ofertados, correspondiente a la fecha de presentación del pedido de reajuste de precio. En todos los casos se utilizara el precio de los bienes ofertado.----------
M0= Costo de los bienes ofertados, correspondiente a la fecha de presentación de la Oferta. En todos los casos se utilizara el precio de los bienes y/o servicios ofertados.----------
TC1= Tipo de cambio comprador correspondiente al último día hábil del mes anterior previos a la solicitud de ajuste. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay de dicha fecha. Se utilizara en caso de que bienes ofertados sean importado.----------
TC0 = Tipo de cambio comprador del día de suscripción del contrato. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay de dicha fecha. Se utilizara en caso de que bienes ofertados sean importados.----------
IPC1= Índice de Precios al Consumidor emitido por el Banco Central del Paraguay acumulado del mes anterior a la solicitud de reajuste.----------
IPC0 = Índice de Precios al Consumidor emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la suscripción del contrato.----------
Condiciones para el reajuste de precios:
(a)No se permitirá ningún reajuste de precios posteriores a las fechas de entrega de los bienes,como regla genera ,no se permitirán reajustes de precios por períodos de retraso por los cuales el Vendedor es totalmente responsable. Sin embargo, la Convocante tendrá derecho a una reducción de precios de los Bienes y Servicios objeto del reajuste, cuando existiere las variaciones establecidas en el Contrato la misma no podrá ser inferior al precio ofertado originalmente, en la que el Comprador Comunicará al Vendedor del nuevo precio.----------
(b) El reajuste de precios no podrá exceder el (20%) veinte por ciento del monto total del contrato pactado, ni podrá superar los umbrales fijados para el llamado a licitación pública.----------
No se reconocerán reajustes de precios si el Servicio se encuentra atrasada respecto al cronograma de entregas aprobado.----------

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al Administrador del Contrato – Comando del Ejército, por el Oferente. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.----------

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes no entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad del Comando del Ejército.---------

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DOCUMENTACIONES

16.1 **La CONTRATISTA** deberá otorgar Nota de Remisión debidamente completada en todo sus ítems por los bienes entregados conforme a la Orden de Compra emitica por la Unidad Responsable, que deberá estar de acuerdo con la Lista de Servicios formuladas en la Cláusula Quinta del presente Contrato.-----

16.2 **La CONTRATISTA** deberá entregar Factura Crédito Legalmente habilitada, la que deberá estar confeccionada en guaraníes a nombre de la Unidad Responsable que emitió la Orden de Compra, siempre que la misma lo solicite y conforme a las Órdenes de Compras, Notas de Remisión y la Lista de bienes establecidas en la Cláusula Quinta.----------

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: FORMA DE PAGO

17.1 Los Fondos para el pago del suministro están previstos en el Sub Grupo 240, Objeto del Gasto Específico "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE VEHÍCULOS**", provenientes de los Recursos del Tesoro (FF 10), incluido en el Presupuesto General de la Nación 2015.----------

17.2 El pago se realizará en Guaraníes de acuerdo al Plan de Caja de cada Unidad Responsable, siempre que la CONTRATISTA cumpla lo establecido en la Cláusula Quinta del presente Contrato.----------
Todo suministro recepcionado, será pagado con fondos provenientes del Ejercicio Fiscal 2015, previa presentación del Acta de Recepción Definitiva, lo que corresponda basándose en los servicios entregados **y de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda**.----------

Observación: Los pagos se realizarán conforme a las órdenes de compras/servicios y recepciones finales emitidas por las Unidades Responsables, siempre y cuando se encuentren avalados por las Actas respectivas.----------
Del monto total Facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.----------

Pago a los proveedores: El Plazo de pago después del cual la CONTRATANTE se obliga a pagar interés al PROVEEDOR es finalizado el día 60 (sesenta) de la emisión del Plan de caja. La tasa de interés a ser aplicada es del 1 *% (un por ciento)* **por mes por el período de la demora hasta que**

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

haya efectuado el pago completo., el plazo se empezará a contar a partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago.----------

Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de "Contribución", de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03.----------

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

18.1 No se otorgaran articipos. ----------

CLÁUSULA DECIMA NOVENA: CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

19.1 La **CONTRATANTE** se reserva el derecho de realizar e Control de Calidad de cualquier producto adjudicado, en caso que el servicio no cumpla con las especificaciones técnicas, el mismo será rechazado. Esto será causal de rescisión de Contrato, a no ser que la **CONTRATISTA** sustituya los bienes, en un plazo de 5 (cinco) días posterior a la notificación por parte de la **CONTRATANTE.**---------

CLÁUSULA VIGÉSIMA: EXTINCIÓN DEL CONTRATO

20.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la Extinción del contrato:

a. Vencimiento del plazo.----------
b. Acuerdo mutuo.----------
c. Rescisión por causa imputable a la CONTRATISTA.----------
d. Rescisión por causa imputable a la CONTRATANTE ----------
e. Aquellas establecidas expresamente en el contrato.----------
f. Las demás causas citadas en el Art. 57° de la Ley Nº 2051/03.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

21.1 Una vez que el suministro esté debidamente revisado y preparado para su entrega por la **CONTRATISTA**, la misma realizará la entrega en los lugares indicados por la **CONTRATANTE**, en el anexo correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, procediéndose posteriormente a la verificación con los documentos pertinentes y con la participación del representante de la **CONTRATISTA** debidamente autorizado por la misma, por documento legal suficiente.----------

21.2 Las entregas serán asentadas en Notas de Recepciones Definitiva basándose en las entregas efectivamente efectuadas, conforme a las respectivas Notas de Remisiones o de Recepciones.----------

21.3 FISCALIZACION.

Los Señores Comandantes de las Unidades Responsables, mencionados en la Cláusula Quinta de las Líneas Presupuestarias, actuarán como representantes autorizados de la Contratante, debiendo conformar una comisión fiscalizadora de la recepción de los bienes y/o servicios adquiridos, independiente a las autoridades responsables de la ejecución del presupuesto (ordenadores de gastos, giradores u otro personal) en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay. Teniendo ésta Comisión Fiscalizadora, entre otras, la siguiente atribución: ----------

- Inspeccionar que todos los bienes/servicios a ser entregados por el PROVEEDOR reúnan las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR

22.1 La **CONTRATISTA** y la **CONTRATANTE** estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este Contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a casos fortuitos o de fuerza mayor. Para los fines de este Contrato se considerarán casos fortuitos o fuerza mayor los que como ejemplo, pero no limitativamente, se mencionan a continuación, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del Contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias.----------

a. Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones.----------
b. Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas.----------
c. Incendios y naufragios.----------

22.2 Al producirse un caso fortuito o fuerza mayor la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de ocho (8) días calendario, para aportar las pruebas correspondientes, a menos que existan graves impedimentos para ello.----------

22.3 En los casos mencionados en esta cláusula, los períodos de entregas parciales o finales, serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurridos en el caso fortuito o fuerza mayor.----------

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

23.1 Las partes contratantes podrán de mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren, sin tener obligaciones de pagarse indemnización alguna, debiendo abonarse todos los suministros recepcionados hasta la fecha de rescisión, cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos, ejecutar total o parcialmente el contrato.----------

23.2 La extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causales o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o la **CONTRATISTA**.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: OTRAS DISPOSICIONES

24.1 Cuando las cláusulas del Contrato que se presten a dos o más interpretaciones deberán entenderse en el sentido que mejor convenga al interés público.----------

EN FE DE LO CUAL la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman el presente Contrato de 15 (Quince) páginas progresivamente numeradas, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ...30...días del mes de ...Julio... del año 2015.----------

GLADYS ZUNILDA RIQUELME
C. I. Nº 954.077
CONTRATISTA

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL DIV OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
C. I. Nº 832.806
CONTRATANTE